



Pablo Montes

Periodista



---

## Suiza y Francia, ante el TEDH por no implementar medidas contra el cambio climático

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) acoge esta semana una vista peculiar: dos Estados se sientan ante la Gran Sala para responder ante los jueces por las demandas presentadas por ciudadanos que consideran que **su inacción frente al cambio climático ha vulnerado algunos de sus derechos fundamentales** recogidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Así, el próximo miércoles por la mañana se desarrollarán las audiencias del caso KlimaSeniorinnen Schweiz y otros contra Suiza y, por la tarde, el caso Carême contra Francia.

En el primero de los casos, los denunciados son, por un lado, una asociación suiza preocupada por las consecuencias del cambio climático formada, en su mayoría, por mujeres mayores (650 de sus miembros tienen más de 75 años) y, por otro lado, cuatro mujeres de entre 80 y 90 años, que se quejan de problemas de salud, que **empeoran durante las olas de calor degradando sus condiciones de vida**. Una de las demandantes ha muerto en el tiempo que ha durado el proceso.

El periplo judicial se remonta al año 2016, cuando los demandantes interpusieron la primera queja señalando que no se estaba avanzando en materia de protección contra el cambio climático; no se estaban poniendo las medidas adecuadas y suficientes para combatirlo. Instaban igualmente a las autoridades a **adoptar las medidas necesarias para cumplir los objetivos establecidos en la Cumbre de París** de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |